





- "..SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO A LAS PARTES TENIENDOLES POR PERDIDO EL DERECHO DE FORMULAR ALEGATOS... SE ORDENA CERTIFICACIÓN..."

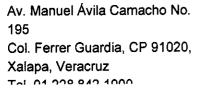
""...SE DECLARA CERRADA INSTRUCCIÓN...""

A T E N T A M E N T E.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., 16 DE FEBRERO DE 2021.

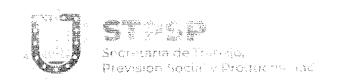
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBÚRCIO MELCHOR.











EXPEDIENTE NÚMERO.- 61/VI/2021.-ALICIA PULIDO GRASSI.- VS.-UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-FINADA.- COLUMBA VIDAL PULIDO

### CONVOCATORIA

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

CIUDAD ΕN LA XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORÇE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA CONCILIACIÓN LOCA DE ARBITRAJE DEL ESTADO. PRESENTE CONVOCATORIA: PARA QUE SURTA SI EFECTOS LEGALES PRO DENTES. MTRA. GISTA TIBURCIO MTRA. /GIS MELCHOR

TARIA DE

UERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADORA QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE COLUMBA VIDAL PULIDO, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE DERECHO EN POZA RICA, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- 1 .- EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTADA DE DERECHO, UBICADO EN CALLE 12 215, COLONIA CAZONES, 93230 EN POZA RICA, VERACRUZ.- 2.- EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN POZA RICA, VERACRUZ.- 3.- EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS ΕN LA AUDIENCIA SU DEFECTO, DERECHOS O ΕN



CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.

LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPÉCIAL NÚMERO SEIS

DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y RBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.







# INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL FINADO: COLUMBA VIDAL PULIDO

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 61/VI/2021, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. ALICIA PULIDO GRASSI, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, CON LOS APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

Fijado a las catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.

A T E N T A M E N T E

XALAPA.EQUEZ. VER., 16 DE FEBRERO DEL 2021

LA SECRETARIA DE ACCIERDOS DE LA H. JUNTA

ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE

CONCILIACIÓN Y RBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.









EXPEDIENTE NÚMERO.- 556/VI/2020.-LETICIA VILLANUEVA.- VS.-UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-FINADO.- RAÚL DEVEZE BOCARDI

### CONVOCATORIA

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

, VERACRUZ, LAS CATORS EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, SIENDO HORAS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCA CONCILÍACIÓN ARBITRAJE DEL PRESENTE CONVOCATORI PARA QUE **EFECTOS SURTA** LEGALES PR CEDENTES. TIBURCIO MELCHOR

> SECRETARIA DE ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **RAÚL DEVEZE** BOCARDI, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE INSTITUTO DE INVESTIGACIONES **MEDICO BIOLÓGICAS** ΕN VERACRUZ, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDERLE AL**EXTINTO** TRABAJADOR, PUDIEREN DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- 1.-EN LOS ESTRADO DE LA H. JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.- 2.- EN LA FUENTE DE TRABAJO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICO BIOLÓGICAS, VERACRUZ, VERACRUZ, UBICADO EN CALLE ITURBIDE SIN NUMERO ENTRE CARMEN CERDÁN Y 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA CENTRO DE VERACRUZ, VERACRUZ .- Y 3 .- EN LOS ESTRADOS DE ÉSTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A



EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.

LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA SPECIAL NÚMERO SEIS

DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.







### INSTRUCCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL FINADO **RAUL DEVEZE BOCARDI** 

Fijado a las catorce horas.

Mtra. Gtm/ehi

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 556/VI/2020, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. LETICIA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.

A T E N T A M Ê N T E

XALAPA.EQUEZ. VER., 16 DE FEBRERO DEL 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA

ESPECIAL NÚMERO SES DE LA LOCAL DE

CONCILIACIÓN Y APRITAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR









EXPEDIENTE NÚMERO.- 544/VI/2020.-SONIA ISELA CRUZ MIRANDA Y OTROS.-VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-FINADO.- GABRIEL ALEJANDRO VALENCIA TORRES

#### CONVOCATORIA

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, HORAS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCA CONCILIACIÓN ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE **EPECTOS** SUS SURTA LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA / IBURCIO MELCHOR.

SECRETAÇÃO DE ACULAÇÃO DOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE GABRIEL ALEJANDRO VALENCIA TORRES, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS OUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- 1.-EN LOS ESTRADO DE LA H. JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.- 2.- EN LA FUENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, UBICADO EN JESÚS REYES HEROLES NUMERO CALLE FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.-Y 3.- EN LOS ESTRADOS DE ÉSTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO



SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

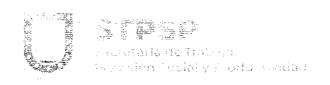
A T E N T A M E N T E.

LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS

DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TÍBURCIO MELCHOR.







## INSTRUCCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL FINADO. GABRIEL ALEJANDRO VALENCIA TORRES

Fijado a las catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 544/VI/2020, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. SONIA ISELA CRUZ MIRANDA, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD CONCEPTO DECLARACIÓN VERACRUZANA, POR DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.



A T E N T A M E N T E

XALAPA.EQUEZ. VER., A 16 DE FEBRERO DEL 2021

LA SECRETARIA DE ACUE DOS DE LA H. JUNTA

ESPECIAL NÚMERO SIS DE LA LOCAL DE

CONCILIACIÓN Y AF SITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA/TIBURCIO MELCHOR

